

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A.

Sociedad auditada en 2008

SOCIEDAD anónima constituida el 16 de marzo de 1989 para la implantación y desarrollo de actividades turísticas, con un capital social compuesto por 5.646.160 acciones nominativas, de 0,45 euros cada una, de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los propietarios de la Sociedad son Región de Murcia Turística, S.A.(sociedad participada en un cien por cien por la Comunidad Autónoma de la región de Murcia a través de la Dirección General de Patrimonio, a partir del día 15 de diciembre de 2000), que cuenta con un 99,8973% del capital y el Ayuntamiento de Moratalla que tiene el 0,1027% restante.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	240
Folio	168
Hoja	43957
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	<i>Avda. Juana Jugán,2</i>	Creación:	<i>16 de marzo de 1989</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A-30206452</i>
Tipo de Sociedad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Capital Social:	<i>3.386.057,96 €</i>
		Participación C.A.R.M.:	<i>99,8973 %</i>

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente:
D. Ángel Miguel Campos Gil
Vicepresidente
D. Jesús Amo Amo
Vocales:
Dña. Marina García Vidal

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

INTRODUCCION

La empresa de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad regional mercantil, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las “cuentas anuales de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.” fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha Entidad el día 31 de marzo de 2009 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 30 de abril de 2009.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 15 de Julio de 2009 la entidad recibió el informe provisional para alegaciones. El 17 de Julio de 2009 la entidad presentó escrito indicando que procederá a corregir aquellos errores materiales y a adoptar las recomendaciones citados en los informes adicionales al informe de auditoría de cuentas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Consejo de Administración formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 17 de la memoria adjunta, “aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del

ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de julio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedad.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINION

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, a 20 de julio de 2009.

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Francisco Miró González
Socio

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A.
'BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.034.671,66
II. Inmovilizado material	4.2 ;5	2.034.671,66
1. Terrenos y construcciones		1.610.697,56
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		377.861,34
3. Inmovilizado en curso y anticipos		46.112,76
B) ACTIVO CORRIENTE		285.775,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		28.396,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1 a	3.471,85
5. Activos por impuesto corriente	9	4.397,21
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	20.527,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		257.379,56
1. Tesorería		257.379,56
TOTAL ACTIVO		2.320.447,65
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2008
A) PATRIMONIO NETO		2.242.386,13
A-1) Fondos propios		2.232.224,60
I. Capital	8.2	2.540.772,00
1. Capital escriturado		2.540.772,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	8.2	-181.981,54
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-181.981,54
VII. Resultado del ejercicio	3; 8.2	-126.565,86
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	10.161,53
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.523,86
II. Deudas a largo plazo	8.1 b	9.523,86
5. Otros pasivos financieros		9.523,86
C) PASIVO CORRIENTE		68.537,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		66.973,17
1. Proveedores	8.1 b	1.414,84
3. Acreedores varios	8.1 b	65.108,33
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	9	450,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.564,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.320.447,65

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	31/12/2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
5. Otros ingresos de explotación	7; 10	37.765,13
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		37.765,13
7. Otros gastos de explotación	10	-61.964,27
a) Servicios exteriores		-59.711,59
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.252,68
8. Amortización del inmovilizado	5; 6	-116.866,49
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	4.715,58
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-136.350,05
12. Ingresos financieros		9.842,24
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.842,24
b ₂) De terceros		9.842,24
13. Gastos financieros		-58,05
b) Por deudas con terceros		-58,05
A.2) RESULTADO FINANCIERO		9.784,19
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-126.565,86
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED DE OP CONTINUADAS		-126.565,86
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-126.565,86

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas en la memoria	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	3 ; 9	-126.565,86
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12	-4.715,58
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-4.715,58
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-131.281,44

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas en la memoria	Capital Escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	8,2	3.386.057,96	-1.177.210,57	-150.055,28	14.877,11	2.073.669,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	3 ;12	0,00	0,00	-126.565,86	-4.715,58	-131.281,44
II. Operaciones con socios o propietarios.		-845.285,96	1.145.284,31	0,00	0,00	299.998,35
1. Aumentos de capital	8,2	299.998,35	0,00	0,00	0,00	299.998,35
2. (-) Reducciones de capital	8,2	-1.145.284,31	1.145.284,31	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-150.055,28	150.055,28	0,00	0,00
	8,2	2.540.772,00	-181.981,54	-126.565,86	10.161,53	2.242.386,13

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2008

	NOTAS	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3 ; 9	-126.565,86
2. Ajustes del resultado		90.346,09
a) Amortización del inmovilizado	5	116.866,49
d) Imputación de subvenciones	12	-4.715,58
g) Ingresos financieros		-9.842,24
h) Gastos financieros		58,05
k) Otros ingresos y gastos		-12.020,63
3. Cambios en el capital corriente		54.503,05
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-230,76
c) Otros activos corrientes		-4.333,60
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		59.067,41
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.861,83
a) Pagos de intereses		-58,05
c) Cobros de intereses		9.842,24
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-922,36
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		27.145,11
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-94.444,62
c) Inmovilizado material	5	-94.444,62
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-94.444,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		299.998,35
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	8,2	299.998,35
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-65.108,33
b) Devolución y amortización de otras deudas	8,1b	-65.108,33
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		234.890,02
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		89.789,05
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		257.379,56

MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Actividad de la empresa

Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA con CIF nº A-30206452 (en adelante la Sociedad) fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Moratalla (Murcia), el 16 de marzo de 1989 como Sociedad Anónima.

La Sociedad cuenta con domicilio fiscal en Avda. Juana Jugán, 2 y domicilio social en Plaza Julián Romea, 4, ambos en el municipio de Murcia.

La sociedad Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Constituye su objeto social: “La Sociedad tendrá por objeto la promoción y desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia y, en especial, del Término Municipal de Moratalla y sus zonas limítrofes a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación, o cualquier otra figura jurídica aplicable, de las instalaciones de todo tipo e relacionadas con el turismo, tales como camping, restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, residencias, hostales, bungalows, piscinas, áreas deportivas, inmuebles en general u otros establecimientos turísticos o recreativos, pudiendo dotar a dichas instalaciones de cuantos servicios considere oportunos valiéndose para los fines antedichos de las acciones publicitarias, de difusión, de promoción turística, artesanal y de servicios complementarios del ocio u otros que fueran precisos; y en definitiva realizar con carácter general, cuantas funciones y actividades afecten o estén relacionadas con la promoción y gestión turística de dicha zona.”

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. La actividad desarrollada es la explotación de las instalaciones del Camping La Puerta, así como el Hotel Cenajo, ambos en el término municipal de Moratalla, mediante la figura de arrendamiento de industria en ambos centros.

El Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla, accionista minoritario de la Sociedad, acordó en sesión ordinaria de 31 de marzo de 1989, ceder los activos e instalaciones turísticas ubicados en el Paraje de la Puerta para su gestión y explotación, durante un periodo mínimo y prorrogable de 50 años.

En junio de 1989, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, obtuvo de la Confederación Hidrográfica del Segura, la ocupación temporal y gratuita (por un periodo de 20 años, prorrogables en plazos sucesivos no superiores a 10 años), previo el cumplimiento de ciertos requisitos, de un conjunto de edificios pertenecientes al Embalse del Cenajo. Dicha concesión podría ser cedida, exclusivamente, a la Sociedad filial del Instituto que gestione la explotación turística de dichos edificios. En marzo de 1991 la Sociedad inauguró, en las mencionadas instalaciones, el complejo hotelero denominado “Hotel Cenajo”. El 20 de marzo de 1995 se firmó otra nueva ocupación temporal y gratuita por la que se reinició por 20 años, prorrogables en plazos sucesivos no superiores a 10 años permitiendo que nuestra sociedad pueda arrendar los edificios e instalaciones complementarias integradas en el Complejo Hotel Cenajo.

La gestión del “Camping la Puerta”, la ha realizado la Sociedad de forma directa hasta el 31 de mayo de 2004 siendo posteriormente arrendada a la empresa Caravaning la Puerta SL por un periodo de quince años, beneficiaria del Concurso para la Adjudicación de esta Unidad Productiva que se convocó a tal efecto al inicio de 2004.

El 31 de diciembre de 2003 “Barceló arrendamientos hoteleros SL” canceló unilateralmente el contrato de arrendamiento del Hotel Cenajo, procediéndose por parte de nuestra sociedad a convocar un nuevo Concurso para la Adjudicación de la Unidad Productiva “Hotel Cenajo”, concurso que fue adjudicado a Commodious SL . El comienzo del nuevo arrendamiento ha sido con fecha de 15 de marzo de 2004 y por un periodo de cinco años. En el Consejo de Administración de 20 de enero de 2006 se aprobó y en la Addenda al Contrato de Arrendamiento del Hotel Cenajo de fecha 15 de febrero de 2006 se materializó una modificación de periodo de vigencia de dicho contrato consistente en ampliar dicho periodo de arrendamiento hasta el 31 de diciembre de 2013.

Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad está participada por Región de Murcia Turística, S.A. que cuenta con un 99,8973% del capital y el Ayuntamiento de Moratalla que tiene el 0,1027% restante. La sociedad Región de Murcia Turística SA tiene su residencia en Murcia, con domicilio fiscal en Avda. Juana Jugán, 2 y domicilio social en Plaza Julián Romea, 4, ambos en el municipio de Murcia y no deposita Cuentas Anuales consolidadas.

A su vez, Región de Murcia Turística SA es una sociedad participada en un 100 % por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio, (Consejería de Economía y Hacienda). El 15 de diciembre de 2000, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia cedió a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la titularidad directa de las acciones que ostentaba de la empresa pública, Región de Murcia Turística SA ,y en consecuencia de su filial, Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA.

Además, la dominante, Región de Murcia Turística, S.A., posee con el 100 % del capital de la sociedad Centro de Cualificación Turística SA desde su constitución el 2 de octubre de 2006.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Socio único de la sociedad dominante:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Objeto social: Desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio).

Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n (Palacio Regional), 30071 Murcia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia rinde cuentas (el equivalente al depósito de cuentas de las empresas o personas jurídicas) ante el Tribunal de Cuentas como ente fiscalizador del Estado Español.

Sociedad dominante directa:

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA (A30348130)

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

- a) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- b) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.
- c) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.
- d) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.
- e) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.
- f) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.
- g) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.
- h) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.
- i) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.
- j) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.

Domicilio Social: Plaza Julián Romea nº4, 30001 Murcia

Domicilio Fiscal: Avda. Juana Jugán nº 2, 30006 Murcia

La sociedad Región de Murcia Turística SA deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Resto sociedades:

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA SA (A73473472)

Objeto social: El objeto social de «Centro de Cualificación Turística, S.A.» es la gestión de un servicio de formación técnico-turística en el ámbito territorial de la Región de Murcia que se dedicará a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, a la investigación y análisis que permitan un mejor conocimiento de las tendencias del sector, a la gestión de centros e instalaciones para su desarrollo y a la realización de cualesquiera otras actividades análogas, anejas o complementarias de las anteriores. Su actuación está enfocada en particular, a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar el concepto de un equipamiento de calidad, exclusivamente centrado en servicios de formación turística de las distintas profesiones y oficios de que consta el sector del turismo.
- Generar una conciencia profesional (profesionales de la hostelería, hoteles, agencias de viajes, actividades complementarias de ocio, etc.) alrededor del sector turístico, como respuesta a la demanda de una mayor y mejor calidad en el servicio.
- Captar nuevos demandantes en esta profesión, que posibiliten cubrir la fuerte demanda de profesionales que se está produciendo, como consecuencia del aumento en la creación de empresas del sector turístico, en la Región de Murcia.
- Promover acciones de cooperación con otras entidades y organismos como intercambio de experiencias en materia de cualificación e investigación en el sector del turismo y la hostelería.
- Servir como elemento catalizador y coordinador, en torno al cual se den las condiciones precisas, para que las distintas entidades y administraciones que están desarrollando programas formativos hacia el sector turístico, puedan encontrar un interlocutor común para el sector.
- Fomentar iniciativas, orientadas a concienciar sobre la necesidad de propiciar un mayor número de empresas, que ofrezcan una mayor y mejor oferta de los distintos servicios turísticos profesionales.
- Promocionar y dinamizar la cualificación y profesionalización del sector de la hostelería y el turismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Domicilio Social y Fiscal: Pintor Aurelio Pérez nº 1, 30006 Murcia

La sociedad Centro de Cualificación Turística SA deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

- Las circunstancias que eximen al grupo de sociedades de la obligación de consolidar es por razón de tamaño.
- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad estiman que los plazos de las diferentes concesiones obtenidas serán prorrogados a su vencimiento, de manera indefinida, motivo por el cual las cuentas anuales no incluyen fondo de reversión alguno.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y refleja la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable y por ende sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1514/2007, se han producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 17), tal como se menciona en la nota 2.4 de esta memoria.

Las Cuentas Anuales adjuntas que han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los

activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.

- Se estima que los plazos de las diferentes concesiones, sobre los centros de trabajo, obtenidas serán prorrogados a su vencimiento, de manera indefinida, motivo por el cual no se ha tenido en cuenta en el cálculo de las amortizaciones el efecto de la reversión.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 17 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-126.565,86
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-126.565,86
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-126.565,86
Total	-126.565,86

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. En el caso de que exista en la Sociedad inmovilizado intangible, ésta justificará las circunstancias que le han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2008 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de

ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Maquinaria	12,5	8
Utillaje	2,50 -- 5	40 - 20
Otras Instalaciones	6,25 -- 12,50	16 -- 8
Mobiliario	6,25 -- 12,50	16 -- 8
Enseres	6,67	15
Equipos Procesos de Información	2,50 -- 5	40 -- 20
Elementos de Transporte	3,12 -- 6,25	32 -- 16
Otro Inmovilizado	4,17 --8,33	24 -- 12

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Dentro de la partida de periodificaciones a largo plazo, se incluye el importe recibido en años anteriores y en concepto de << a cuenta >>, correspondiente al arrendamiento del centro "Camping La Puerta". El anticipo inicial cubría un periodo de 10 años de duración, de los cuales quedan pendientes 5 años aproximadamente. La valoración inicial se realizó por su valor razonable, entendido este como el precio de transacción.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan

de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	2.197.123,18	1.094.840,50	6.176,76	3.298.140,44
(+) Resto de entradas		54.508,62	39.936,00	94.444,62
(-) Salidas, bajas o reducciones		-180.828,39		-180.828,39
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	2.197.123,18	968.520,73	46.112,76	3.211.756,67
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	537.675,16	703.372,38	0,00	1.241.047,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	48.750,46	68.116,03		116.866,49
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-180.829,02		-180.829,02
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	586.425,62	590.659,39	0,00	1.177.085,01

Del detalle anterior, el valor de construcción asciende a 2.197.123,18 euros. No existe valor de terrenos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Maquinaria	12,5	8
Utillaje	2,50 -- 5	40 - 20
Otras Instalaciones	6,25 -- 12,50	16 -- 8
Mobiliario	6,25 -- 12,50	16 -- 8
Enseres	6,67	15
Equipos Procesos de Información	2,50 -- 5	40 -- 20
Elementos de Transporte	3,12 -- 6,25	32 -- 16
Otro Inmovilizado	4,17 --8,33	24 -- 12

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2008	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	164.789,00	-164.789,00	0,00
CAMPING LA PUERTA	8.760,10	-8.760,10	0,00
INSTALACIONES C. PUERTA	8.590,70	-8.590,70	0,00
ELEMENTOS TRANSPORTE C. PUERTA	169,40	-169,40	0,00
HOTEL CENAJO	156.028,90	-156.028,90	0,00
INSTALACIONES H. CENAJO	149.811,53	-149.811,53	0,00
ELEM. TRANSPORTE CENAJO	6.217,37	-6.217,37	0,00

Todos los bienes de inmovilizado material encuadrados en cuentas de construcciones e instalaciones, están sometidos a reversión, derivado de, por una parte el centro Camping La Puerta proviene de una cesión de activos e instalaciones turísticas ubicadas en el Paraje de la Puerta por el Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla y de otra, de la ocupación temporal y gratuita de activos e instalaciones ubicadas en el Hotel Cenajo por parte de Confederación Hidrográfica del Segura. No obstante, se estima que los plazos de las diferentes concesiones, sobre los centros de trabajo, obtenidas serán prorrogados a su vencimiento, de manera indefinida, motivo por el cual no se ha tenido en cuenta en el cálculo de las amortizaciones el efecto de la reversión.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 10.161,53 euros.

En el siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

Otra Información	Ejercicio 2008
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	164.789,00
- Construcciones:	0,00
- Resto de inmovilizado material	164.789,00
Bienes afectos a garantías	0,00
Bienes afectos a reversión	1.804.140,59
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	10.161,53
Bienes inmuebles, indique por separado:	1.610.697,00
- Valor de la construcción:	1.610.697,00
- Valor del terreno	0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0,00

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. No obstante, como consecuencia de que los dos centros productivos están arrendados, en sendos contratos de arrendamiento, al arrendatario se le obliga a contratar con una compañía aseguradora legalmente establecida en España los correspondientes seguros que cubran los riesgos derivados de su actividad (y, especialmente, vendrá obligada a concertarlos de modo que cubra responsabilidad civil sobre explotación, productos, patronal e incendios, etc.) en lo relativo a la explotación de todos los elementos que integran el objeto del contrato arrendamiento. Los límites del seguro deberán alcanzar las cantidades que, como mínimo, figuran en su oferta de licitación y que, razonablemente, cubran con holgura los riesgos indicados, obligándose el arrendatario a atender puntualmente las correspondientes primas y exhibir a la Sociedad, cuando sean requeridos al efecto, tanto las pólizas como los recibos acreditativos del pago. Asimismo, el arrendatario deberá asegurar el valor de todos los elementos que integran el objeto del contrato arrendamiento, por toda clase de siniestros y nombrando beneficiario a la Sociedad. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las

coberturas y los riesgos cubiertos y puede acordar importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	4.605,07	4.605,07
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	4.605,07	4.605,07
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	4.605,07	4.605,07
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	4.605,07	4.605,07

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 4.605,07 euros.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

En el siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

Otra Información	Ejercicio 2008
Activos afectos a garantías	0,00
Activos afectos a reversión	0,00
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	4.605,07
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible	0,00
Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el ejercicio	0,00
Importe de activos distintos del fondo de comercio con vida útil indefinida	0,00

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos de la empresa como arrendador:

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Durante el año 2008 la Sociedad tiene los dos centros productivos arrendados mediante Concurso de Adjudicación para cada Unidad Productiva y bajo la figura de arrendamiento de industria:

- el centro productivo “camping La Puerta” a la empresa Caravanning la Puerta SL desde el 1 de junio de 2004 (según contrato firmado el 30 de Marzo de 2004) y por un periodo de quince años prorrogables, y
- el centro productivo “hotel Cenajo” a la empresa Commodious SL desde el 15 de marzo de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2013, también prorrogable.

En el siguiente cuadro se informa sobre la situación total de la Sociedad como arrendador en arrendamientos operativos:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2008
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	184.099,85
- Hasta un año	30.549,85
- Entre uno y cinco años	83.000,00
- Más de cinco años	70.550,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00

La Sociedad cuenta con un contrato de naturaleza similar al arrendamiento, consistente en un Contrato de Autorización de instalación de una antena de telefonía móvil, en el centro productivo Camping La Puerta firmado el 15 de noviembre de 2001. El ingreso devengado por este concepto durante el año 2008 ha sido de 1.535,34 €.

Arrendamientos operativos de la empresa como arrendatario:.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Centralita de Teléfonos “Terminal T12 Alcatel” mediante la figura de Renting con la entidad financiera Santander de Renting SA. El periodo de arrendamiento operativo firmado comprende desde el 15 de junio de 2004 al 15 de mayo de 2009.

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2008
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	1.112,75
-Hasta un año	1.112,75
-Entre uno y cinco años	0,00
-Más de cinco años	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	0,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00

8. Instrumentos financieros

8.1). Activos y Pasivos Financieros

a) Activos financieros.

Dentro de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo, participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las periodificaciones, nos encontramos:

CLASES / CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar				3.471,85	3.471,85
TOTAL	0,00	0,00	0,00	3.471,85	3.471,85

En la cuenta de “Anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios a largo plazo” incluía una partida de 65.108,33 euros derivados al contrato de arrendamiento de las instalaciones del Camping de La Puerta por un periodo de 10 años. Esta cuenta se ha ido cargando anualmente por el importe de la renta del ejercicio correspondiente con abono a la cuenta de ingresos por arrendamientos. El saldo de esta cuenta “Anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios a largo plazo” ha sido traspasado a deudores a corto plazo al desaparecer las razones que la motivaban como consecuencia de las circunstancias descritas en el apartado de <HECHOS POSTERIORES AL CIERRE> de esta memoria.

b) Pasivos financieros.

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo y corto plazo nos encontramos:

CLASES / CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Dedudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Dedudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar		9.523,86		66.523,17	76.047,03
TOTAL	0,00	9.523,86	0,00	66.523,17	76.047,03

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada ni comprometida con tercero alguno.

8.2). Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Patrimonio Neto", durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/07	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/08
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	3.386.057,96	-845.285,96	2.540.772,00
Resultados ejercicios anteriores	-1.177.210,57	1.145.284,31	-181.981,54
Resultado ejercicio	-150.055,28	0,00	-126.565,86
Otros instrumentos de patrimonio neto	14877,11	-4715,58	10.161,53
TOTAL	2.073.669,22	295.282,77	2.242.386,13

El capital social asciende a 2.540.772 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
-----	5.646.160,00	0,45	2.540.772,00	0,00	0,00	2.540.772,00

La Entidad está participada por Región de Murcia Turística, S.A. que cuenta con un 99,8973% del capital y el Ayuntamiento de Moratalla que tiene el 0,1027% restante. La sociedad Región de Murcia Turística SA tiene su residencia en Murcia, con domicilio fiscal en Avda. Juana Jugán, 2 y domicilio social en Plaza Julián Romea, 4, ambos en el municipio de Murcia.

El capital social de la Sociedad está compuesto por 2.540.772 euros representado por 5.646.160 acciones nominativas, de 0.45 euros cada una totalmente suscritas y desembolsadas y participadas de iguales derechos y obligaciones. El Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla posee 5.800 acciones y Región de Murcia Turística SA 5.640.360 acciones.

Durante el año 2008 la Sociedad ha realizado una reducción de capital social por un importe de 1.145.284,31 euros, al objeto de compensar parte de las pérdidas sociales y simultáneamente se ha procedido a una ampliación de capital por un importe de 299.998,35 euros.

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

Se encuentra en curso una ampliación de capital, cuyas características son las siguientes:

- Número de acciones a suscribir.. 666.663
- Valor nominal 0,45
- Prima de emisión 0,00
- Desembolso total y único..... 299.998,35
- Derechos preferentes de suscripción a favor de accionistas.

Todas las acciones serán totalmente suscritas y desembolsadas y participan de iguales derechos y obligaciones y sujetas a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. Situación fiscal

Administraciones Públicas

La composición de estas partidas en el balance al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Administraciones Públicas	€	
	ACTIVO	PASIVO
H.P. deudor por IVA	20.527,37	0
H.P. deudora por devolución de impuestos	4.397,21	0
H.P. acreedora por IRPF	0	450
Sumas	24.924,58	450

Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2008		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-126.565,86		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio			
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)	-126.565,86		

Conciliación con Hacienda Pública: Impuestos sobre beneficios

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios (2004 – 2008). Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del Consejo de Administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	€	Ejercicio último para compensar
1994	204.098,07	2009
1995	176.752,53	2010
1996	173.720,17	2011
1997	310.149,58	2012
1998	365.075,55	2013
1999	123.213,69	2014
2000	592.953,88	2015
2001	417.906,16	2016
2002	133.763,50	2017
2003	240.124,78	2018
2004	525.989,83	2019
2005	252.660,07	2020
2006	131.809,42	2021
2007	150.055,28	2022
2008	126.565,86	2023
TOTAL:	3.924.838,37	

El impuesto a devolver del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

CONCEPTO	€
Gasto por Impuesto sobre beneficios	0,00
Pagos a cuenta	0,00
Retenciones	-4.397,21
Impuesto a devolver	-4.397,21

10. Ingresos y Gastos

Ingresos:

Los ingresos recogidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” recogen principalmente los arrendamientos de los centros productivos.

OTROS INGRESOS	Ejercicio 2008
Arrendamiento imputables al Camping La Puerta	14.483,64
Arrendamiento imputables al Hotel Cenajo	13.963,92
Otros ingresos	9.317,57
Total Ingresos	37.765,13

Gastos:

Los gastos recogidos en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” recogen principalmente los gastos como arrendadora de los centros productivos.

OTROS GASTOS	Ejercicio 2008
Arrendamientos y Cánones	2.670,60
Reparaciones y Conservación	28.999,75
Servicios Profesionales Independientes	15.391,17
Publicidad y Relaciones Públicas	750,00
Otros gastos	11.900,07
Otros Tributos	0,00
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	2.252,68
Total Ingresos	61.964,27

11. Información sobre medio ambiente

En el presente ejercicio se ha incorporado al inmovilizado material en curso elementos cuyo fin va a ser la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Para el año 2009 se tiene previsto el inicio de la ampliación de la depuradora existente en nuestro centro Camping La Puerta y la finalización de la construcción de la nueva depuradora en nuestro centro Hotel Cenajo.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del concepto	Ejercicio 2008
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	
1. Valor contable (1)	149.836,06
2. Amortización acumulada (1)	-90.758,00
3. Correcciones valorativas por deterioro (1)	0,00
3.1. Reconocidas en el ejercicio	0,00
3.2. Acumuladas	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS OR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones	0,00
Saldo al inicio del ejercicio 2008	0,00
(+) Dotaciones	0,00
(-) Aplicaciones	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	0,00
(-) Excesos	0,00
Saldo al cierre del ejercicio 2008	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	0,00
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIAMBIENTALES	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0,00

La descripción y características del inmovilizado cuyo es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente:

- Planta Depuradora de aguas residuales instalada en el Camping La Puerta de Moratalla, según la Norma Tecnológica NTE/ISD/1974.

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2008
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	10.161,53
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.715,58

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	14.877,11
(+) Recibidas en el ejercicio	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	4.715,58
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	10.161,53
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00

Las subvenciones recibidas y pendientes al 31 de diciembre de 2008 son procedentes de:

DETALLE DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	INICIAL	AMORT.	FINAL
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:			
SUBVENCION DE INCENTIVOS REGIONALES	344,33	344,33	0
Instituto de Fomento de la Región de Murcia			
SUBVENCION PADY - 952211031044	5.092,78	891,25	4.201,53
Ayuntamiento de Moratalla			
DONACIÓN TRANSFORMADOR DEL PARAJE LA PUERTA	9.440,00	3.480,00	5.960,00
TOTAL	14.877,10	4.715,58	10.161,53

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

13. Hechos posteriores al cierre

El 23 de febrero de 2009, la Sociedad ha firmado un contrato en el que se autoriza a Commodious SL, actual arrendatario de centro productivo Hotel Cenajo, a la cesión del contrato de arrendamiento de industria de dicho centro a la mercantil Horesme 1 SL. La duración del contrato con éste nuevo arrendatarios se extiende desde el 16 de marzo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

El 17 de marzo de 2009, la Sociedad ha firmado un contrato en el que se autoriza a Caravaning La Puerta SL, actual arrendatario de centro productivo Camping La Puerta, a la cesión del contrato de arrendamiento de industria de dicho centro a la mercantil PUERTO MARINA SERVICES & MAINTENANCE, SLU. La duración del contrato con éste nuevo arrendatarios se extiende desde el 23 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo de 2019.

Los nuevos contratos de arrendamiento de industria firmados con estas nuevas empresas mantienen garantías suficientes para que estas nuevas circunstancias no supongan ningún ajuste en estas cuentas anuales.

Dentro del primer semestre del año 2009, se va a proceder a incrementar el Capital Social en 299.998,35 €. Con esta operación societaria se restituirá el equilibrio económico-financiero y se obtendrá la liquidez necesaria para llevar a cabo aquellas actuaciones, tanto de inversión como de conservación, necesarias para el mantenimiento de los pactos establecidos en los contratos de arrendamientos de industria firmados en sendas Unidades Productivas.

14. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Entidad dominante
Recepción de servicios	-3.000,00

No existen ningún tipo de saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad en el ejercicio.

La Sociedad pone de manifiesto que no existen ningún tipo de operaciones con partes vinculadas, así como acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00
a) Importes devueltos	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00
a) Importes devueltos	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 tercero del «Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre», bajo la rúbrica “Deberes de lealtad”; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.

15. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles no es informada en esta Memoria al no contar con trabajadores durante el año 2008. Solo se informa sobre los miembros del Consejo de Administración.

Distribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres	Mujeres	Total
	2008	2008	2008
Consejeros (1)	2	1	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	2	1	3

(1) Se incluyen todos los miembros del Consejo de Administración

En cumplimiento del Plan Anual de Control Financiero de la Administración Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuya ejecución es responsabilidad de la Intervención General de la misma, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 2008, han sido sometidas a auditoría. No existe honorarios cargados a la Sociedad en concepto de auditoría de cuentas ni por otros servicios prestados por los auditores de cuentas. No existen honorarios cargados a la Sociedad correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor este vinculado por control, propiedad común o gestión.

16. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades como la distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos no es descrita al estar las dos Unidades de Producción arrendadas a terceros.

17. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

Los siguientes estados financieros fueron elaborados conforme a las normas establecidas por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre (PGC 90).

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

A C T I V O		Ejercicio 2007	P A S I V O		Ejercicio 2007
INMOVILIZADO		2.057.092,90	FONDOS PROPIOS		2.058.792,11
			I	Capital suscrito	3.386.057,96
II	Inmovilizaciones inmateriales	0,00	V	Resultados de ejercicios anteriores	-1.177.210,57
5	Aplicaciones informáticas	4.605,07	VI	Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-150.055,28
6	Amortizaciones	-4.605,07			
			B	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	92.005,44
III	Inmovilizaciones materiales	2.057.092,90	1	Subvenciones de capital	14.877,11
1	Terrenos y Construcciones	2.197.123,18	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	77.128,33
2	Instalaciones técnicas y Maquinaria	845.764,54			
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	201.288,96	D	ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.523,86
4	Anticipos e Inmvov. Materiales en curso	6.176,76	IV	Otros acreedores	9.523,86
5	Otro inmovilizado	47.787,00	3	Fianzas y depositos recibidos a largo plazo	9.523,86
7	Amortizaciones	-1.241.047,54			
ACTIVO CIRCULANTE		112.698,76	E	ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.470,25
III	Deudores	22.909,71	III	Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
1	Clientes por ventas	3.241,09	1	Deudas con empresas del grupo	0,00
6	Administraciones públicas	19.668,62	IV	Acreedores comerciales	7.942,19
			2	Deudas por compras o prestación de servicios	7.942,19
VI	Tesorería	89.789,05	VII	Ajustes por periodificación	1.528,06
TOTAL ACTIVO		2.169.791,66	TOTAL PASIVO		2.169.791,66

**SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A.
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

		Ejercicio 2007			Ejercicio 2007
A	GASTOS:		B	INGRESOS:	
4	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	125.078,54	4	Otros ingresos de explotación	27.454,14
6	Otros gastos de explotación	64.547,60	a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.454,14
a)	Servicios exteriores	62.644,22			
b)	Tributos	1.903,38			
I	Beneficios de explotación	0,00	I	Perdidas de explotación	162.172,00
7	Gastos financieros y gastos asimilados	30,30	7	Ingresos financieros y asimilados	5.644,42
c)	Por deudas con terceros	30,30	c)	Otros intereses	5.644,42
II	Resultados financieros positivos	5.614,12	II	Resultados financieros negativos	0,00
III	Beneficios de las actividades ordinarias	0,00	III	Pérdidas de las actividades ordinarias	156.557,88
13	Gastos extraordinarios	3.939,44	11	Subvenciones de capital transferidas al	
14	Gastos y pérdidas de otrs ejercicios	3.490,53		resultado del ejercicio	12.333,43
			12	Ingresos extraordinarios	1.599,14
IV	Resultados extraordinarios positivos	6.502,60	IV	Resultados extraordinarios negativos	0,00
V	Beneficios antes de impuestos	0,00	V	Pérdidas antes de impuestos	150.055,28
VI		0,00	VI	Pérdidas del ejercicio	150.055,28

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad:

Impacto por transición al nuevo PCG	€
Situación inicial a 1 enero de 2008, según el P.G.C. (1990)	
FONDOS PROPIOS	2.058.792,11
Capital suscrito	3.386.057,96
Resultados de ejercicios anteriores	-1.177.210,57
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-150.055,28
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	92.005,44
Subvenciones de capital	14.877,11
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	77.128,33
Situación final a 1 de enero de 2008, según el P.G.C. (2007)	
PATRIMONIO NETO	2.073.669,22
A-1) FONDOS PROPIOS	2.058.792,11
Capital suscrito	3.386.057,96
Resultados de ejercicios anteriores	-1.177.210,57
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-150.055,28
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	14.877,11
Subvenciones de capital	14.877,11
PASIVO NO CORRIENTE	77.128,33
Preiodificaciones a largo lazo	77.128,33

La explicación del impacto por transición al nuevo Plan General de Contabilidad es la siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL

Entre las modificaciones, en cuanto a la presentación del balance de situación, establecidas en el nuevo plan contable, se encuentra la clasificación del saldo de las subvenciones de capital como un epígrafe separado dentro del patrimonio neto de la Sociedad.

La nueva norma exige realizar un ajuste por el efecto impositivo de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, contra la cuenta de impuesto diferido del pasivo. No obstante, nuestra Sociedad no ha aplicado el citado ajuste impositivo al contar con suficientes bases negativas en el Impuesto sobre Sociedades para cubrir este evento en un contexto de beneficios.

Conciliación a la fecha del balance de apertura

Balance de cierre a 31/12/2007 o Fecha cierre		Balance de apertura 2008		€
Patrimonio Neto (desglose)		Patrimonio Neto (desglose)		-77.128,33
1340001	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DIFERIDOS	1810001	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DIFERIDOS	-77.128,33
Activo (desglose)		Activo (desglose)		3.296.568,75
21	Inmovilizado Inmaterial	20	Inmovilizado Intangible	4.605,07
2150001	APLICACIONES INFORMATICA PUER	2060001	APLICACIONES INFORMATICA PUERTA	4.605,07
22	Inmovilizado Material	21	Inmovilizado Material	3.291.963,68
2210001	CONSTRUCCIONES PUERTA	2110001	CONSTRUCCIONES PUERTA	832.217,97
2211001	CONSTRUCCIONES CENAJO	2111001	CONSTRUCCIONES CENAJO	1.364.905,21
2220001	INSTALACIONES PUERTA	2120001	INSTALACIONES PUERTA	341.954,43
2221001	INSTALACIONES CENAJO	2121001	INSTALACIONES CENAJO	305.068,00
2230001	MAQUINARIA PUERTA	2130001	MAQUINARIA PUERTA	29.427,55
2231001	MAQUINARIA CENAJO	2131001	MAQUINARIA CENAJO	169.314,56
2241001	UTILLAJE CENAJO	2141001	UTILLAJE CENAJO	3.300,05
2260001	MOBILIARIO PUERTA	2160001	MOBILIARIO PUERTA	19.776,81
2260002	ENSERES PUERTA	2160002	ENSERES PUERTA	330,56
2261001	MOBILIARIO CENAJO	2161001	MOBILIARIO CENAJO	161.131,65
2261002	ENSERES CENAJO	2161002	ENSERES CENAJO	16.749,89
2270001	EQUIP. PROCES. INFORMACION PUERTA	2170001	EQUIP. PROCES. INFORMACION PUERTA	10.859,84
2271001	EQUIP. PROCES. INFORMACION CENAJO	2171001	EQUIP. PROCES. INFORMACION CENAJO	9.510,86
2280001	ELEMENTOS TRANSPORTE PUERTA	2180001	ELEMENTOS TRANSPORTE PUERTA	9.792,31
2281001	ELEMENTOS TRANSPORTE CENAJO	2181001	ELEMENTOS TRANSPORTE CENAJO	6.217,37
2290001	OTRO INMOVILIZADO PUERTA	2190001	OTRO INMOVILIZADO PUERTA	1.272,03
2291001	OTRO INMOVILIZADO CENAJO	2191001	OTRO INMOVILIZADO CENAJO	10.134,59
281	Amortizac. Acumul. Inmovilizado Inmaterial	280	Amortizac. Acumul. Inmovilizado Intangible	-4.605,07
2815001	A.A. I.I. APLICAC. INFORMAT.	2806001	A.A. I.I. APLICAC. INFORMAT.	-4.605,07
282	Amortizac. Acumul. Inmovilizado Material	281	Amortizac. Acumul. Inmovilizado Material	-1.241.047,54

Conciliación a la fecha del balance de apertura (continuación)

Balance de cierre a 31/12/2007 o Fecha cierre		Balance de apertura 2008		€
2821001	A.A.I.M. CONSTRUCCIONES PUERTA	2811001	A.A.I.M. CONSTRUCCIONES PUERTA	-249.294,20
2821011	A.A.I.M. CONSTRUCCIONES CENAJO	2811011	A.A.I.M. CONSTRUCCIONES CENAJO	-288.380,96
2822001	A.A.I.M. INSTALACIONES PUERTA	2812001	A.A.I.M. INSTALACIONES PUERTA	-160.342,37
2822011	A.A.I.M. INSTALACIONES CENAJO	2812011	A.A.I.M. INSTALACIONES CENAJO	-254.991,26
2823001	A.A.I.M. MAQUINARIA PUERTA	2813001	A.A.I.M. MAQUINARIA PUERTA	-23.530,05
2823011	A.A.I.M. MAQUINARIA CENAJO	2813011	A.A.I.M. MAQUINARIA CENAJO	-99.357,58
2824011	A.A.I.M. UTILLAJE CENAJO	2814011	A.A.I.M. UTILLAJE CENAJO	-3.209,38
2826001	A.A.I.M. MOBILIARIO PUERTA	2816001	A.A.I.M. MOBILIARIO PUERTA	-12.978,41
2826002	A.A.I.M. ENSERES PUERTA	2816002	A.A.I.M. ENSERES PUERTA	-305,76
2826011	A.A.I.M. MOBILIARIO CENAJO	2816011	A.A.I.M. MOBILIARIO CENAJO	-88.995,42
2826012	A.A.I.M. ENSERES CENAJO	2816012	A.A.I.M. ENSERES CENAJO	-16.749,99
2827001	A.A.I.M. EQUIP.PROC.INF.PUERTA	2817001	A.A.I.M. EQUIP.PROC.INF.PUERTA	-10.825,14
2827011	A.A.I.M. EQUIP.PROC.INF.CENAJO	2817011	A.A.I.M. EQUIP.PROC.INF.CENAJO	-7.098,61
2828001	A.A.I.M. ELEMENT. TRANSP. PUERTA	2818001	A.A.I.M. ELEMENT. TRANSP. PUERTA	-7.995,64
2828011	A.A.I.M. ELEMENT. TRANSP. CENAJO	2818011	A.A.I.M. ELEMENT. TRANSP. CENAJO	-6.217,37
2829001	A.A.I.M. OTRO INMOVILIZADO PUERTA	2819001	A.A.I.M. OTRO INMOVILIZADO PUERTA	-858,60
2829011	A.A.I.M. OTRO INMOVILIZADO CENAJO	2819011	A.A.I.M. OTRO INMOVILIZADO CENAJO	-9.916,80

18. Partidas de naturaleza medioambiental.

De acuerdo con la norma de elaboración de la Memoria del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el siguiente cuadro informa sobre las partidas de naturaleza medioambiental:

ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	2008
ACTIVOS MATERIALES	
Valor Contable	149.836,06
Amortización Acumulada	90.758,00

Murcia a 31 de marzo de 2009.

INFORME DE GESTION 2008

1.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA ha continuado con las directrices que desde ejercicios anteriores se habían marcado como idóneas, tal y como se avanzaba en el anterior Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2007.

Las mejoras en el año 2000 de nuestros centros han superado casi el millón de euros en el Hotel Cenajo, concretándose estas mejoras en el edificio central, y en el Camping de la Puerta se inició la instalación de una depuradora con una inversión inicial que superó los 60.000 €. En el año 2001 se destinó una inversión total de 420.700 € aproximadamente para el Hotel Cenajo, concretándose estas mejoras en el edificio frontal (torreones). En el año 2003 se invirtieron 150.000,00 €, de los que 92.000 € se han invertido en el Camping La Puerta, en diversas obras de acometidas y abastecimiento eléctrico, piscina y zona de acampada, y 58.000 € han sido destinados al Hotel Cenajo para nuevas instalaciones en piscina, zona deportiva y de recreo. En el año 2004 se invirtieron un total de 599.999,36 €, de los que 107.500,00 € lo fueron en el Hotel Cenajo, destinados la remodelación de la zona deportiva y piscina cubierta, así como otras obras relacionadas con el acondicionamiento de diversas áreas y servicios del Hotel. En el Camping La Puerta se invirtieron, igualmente, 226.000,00 € que fueron destinados a la finalización de las obras de acometida eléctrica y distribución parcelaria, así como la construcción de unos nuevos aseos y duchas y adquisición de nuevas cabañas de madera. Estas inversiones en el Camping La Puerta se llevaron a cabo como consecuencia de que, en el mes de junio de 2004, se privatizó la gestión del citado Centro, tras una concurrencia pública que fue adjudicada a la empresa “Caravanning La Puerta, S.L.”. En el año 2005 se ha invirtieron 300.000,36 €, de los que aproximadamente 64.000,00 € han sido para saldar la deuda histórica con la Matriz, superar el saldo acreedor de la Póliza de crédito y de proveedores de inmovilizado arrastrados del año 2004 y por último se realizaron actuaciones imprescindibles en el Camping la Puerta por 58.000,00 euros en el arreglo del bloque de aseos y en el Hotel Cenajo por 83.000,00 Euros en arreglo de salones en zona deportiva y reparaciones en la depuradora y sus canalizaciones. Durante el año 2006 se realizaron actuaciones entre las que se destacan las reparaciones en las conducciones de los depósitos del agua potable en el Camping la Puerta y reparaciones en de los depósitos de agua potable y de filtraciones en las piscinas del Hotel Cenajo. Todas estas actuaciones han sido financiadas mediante la ampliaciones de capital por un importe de 110.160,00 € además de posicionar financieramente a la sociedad para resolver problemas de índole inaplazable. En el año 2007 han finalizado las actuaciones iniciadas en 2006 y se ha incorporado una remodelación obligatoria de los aseos del restaurante del Camping la Puerta y otras reparaciones de tipo estructural entre las que destaca el acondicionamiento de la zona adyacente a la piscina de este centro, así como a la cocina del Restaurante. En el año 2008 se ha incrementado el capital social por un importe de 299.998,35 € para financiar la construcción de una depuradora en el Hotel Cenajo y la ampliación de la depuradora del Camping La Puerta.

Los resultados de explotación de la sociedad, incluidos los dos Centros, han arrojado la cifra negativa de 126.565,86 € (incluyendo las amortizaciones con un coste de 116.866,49 €), frente a la pérdida de 150.055,28 € correspondiente al ejercicio anterior en donde se observa una contención de gastos y por tanto se puede decir que se está consiguiendo el objetivo principal por el cual fueron privatizada la gestión de los centros.

A modo de resumen, podemos analizar la evolución de la empresa según sus estructuras económicas y financieras.

2.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.

La evolución de la producción de las unidades productivas durante el ejercicio económico 2008 ha sido nula como consecuencia del arrendamiento de nuestros centros. Los ingresos que se destacan son los propios de los arrendamientos con un total de 28.447,56 €

La cuenta de Pérdidas y Ganancias nos permite conocer el CASH FLOW que la sociedad ha necesitado y utilizado durante el año 2008 en su explotación y que ha sido posible, al igual que las aplicaciones realizadas en el año, por el aumento del capital circulante en 114.009,82 €

Resultados 2008	-126.565,86
más	
Amortizaciones	116.866,49
menos	
Arrendamientos diferidos	12.020,68
Subv. Capital a Rdos.	4.715,58
Saldo Cash Flow	-26.435,63

El resto de gastos de explotación del ejercicio 2008 han disminuido como se muestra en el cuadro siguiente:

	2008	2007	% Variac.
Servicios Exteriores	59.711,59	62.644,22	-5%
Tributos	0,00	1.903,38	-100%
Provisiones Comerciales	2.252,68	0,00	-
Financieros	58,05	30,30	92%
Total	62.022,32	64.577,90	-4%

La diferencia entre años es escasa y mantiene el control de gastos en los servicios exteriores, en concreto, en la partida de reparaciones y conservación.

La estructura económica y financiera de la sociedad es la siguiente:

ACTIVO	2008	%	2007	%
Activo no corriente	2.034.671,66	88%	2.057.092,90	95%
Activo Corriente	285.775,99	12%	112.698,76	5%
Total	2.320.447,65		2.169.791,66	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2008	%	2007	%
Patrimonio neto	2.242.386,13	97%	2.073.669,22	96%
Pasivo no corriente	9.523,86	0%	86.652,19	4%
Pasivo corriente	68.537,66	3%	9.470,25	0%
Total	2.320.447,65		2.169.791,66	

Donde se observa que los Fondos propios representan el 97 % del Patrimonio neto y Pasivo de la sociedad lo que significa que financian totalmente el Inmovilizado. También indica que las obligaciones de la empresa, tanto a largo como a corto, están garantizadas a corto plazo. Otro dato evidente es que hemos incrementado el Fondo de Maniobra de 2008 por un importe de 114.009,82 €, como hemos dicho anteriormente y se sigue manteniendo el equilibrio financiero iniciado en el año 2005.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Del futuro inmediato de la sociedad se aprecian signos claros de que nuestros centros seguirán estando arrendados con los nuevos inquilinos y que esperamos continuar con una excelente relación con estas nuevas empresas.

Para hacer frente a las obligaciones propias del objeto social de “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A”, de las contractuales derivadas de los contratos de arrendamiento, (por vicios ocultos, nuevas obligaciones legales afectas a los centros y aquellas de fuerza mayor que pudieran surgir), la sociedad está dotada con recursos financieros disponibles con el fin de obtener una mayor capacidad de reacción en el momento que la sociedad así lo requiera.

En concreto para el año 2009 se van a llevar a cabo diversas inversiones estructurales, necesarias por estar vinculadas a obligaciones legales. En concreto, se va a acometer la ampliación de la depuradora de aguas residuales del Camping La Puerta y la construcción de dos circuitos multiaventura: Uno en el Camping La Puerta y el segundo en el Hotel Cenajo. Estas actuaciones están previstas ejecutarse en el año 2009 y van a ser financiadas con la ampliación de capital por un importe de 299.998,35 €.

4.- ACTIVIDADES E I + D.

No se han realizado actividades de I + D.

5.- ACCIONES PROPIAS.

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Murcia a 31 de marzo de 2009.

